



MEMORANDUM- No-735-DEL-2024

**PARA: ABOG. PAOLA ZELAYA LEONARDO
JEFA DE UNIDAD TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA**

**DE: LIC. ALEXIS EDUARDO ZEPEDA CERNA
DIRECTOR DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL**

**ASUNTO: INFORME DE TALLERES Y CAPACITACIONES
REALIZADOS MES DE AGOSTO -2024**

FECHA: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Me es grato saludarle y desearle éxito en sus delicadas funciones.

Por este medio y dando respuesta a MEMORÁNDUM No.339-UTAIP-2024, de fecha 29 de agosto de 2024, se remite y adjunta de forma digital y en PDF, el reporte mensual de talleres y capacitaciones realizadas por la Dirección de Desarrollo Económico Local, correspondiente del 01 al 31 de agosto del 2024.

Atentamente,

c Archivo
Lic. Alexis Zepeda/lm





**Gobernación, Justicia
y Descentralización**

Gobierno de la República

**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
LOCAL DGDEL**

UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (UDEL)



**TALLER PARA LA ELABORACIÓN DE AGENDA DE
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, REALIZADO EN LOS
MUNICIPIOS DE TALANGA, NUEVA ARCADIA, LEJAMANI,
JOCON, REITOCA, VILLA DE SAN FRANCISCO, CURAREN Y
SAN VICENTE CENTENARIO**

**TECNICOS DEL: GUILLERMINA MOLINA Y DEYSI XIOMARA
CASTRO.**

TEGUCIGALPA, 30 DE AGOSTO DEL 2024.

1.INTRODUCCIÓN

El presente informe hace referencia al proceso de capacitación con actores públicos y privados a través del Taller para la elaboración de las Agendas de Desarrollo Económico Local. Las Agendas DEL son el instrumento de planificación del gobierno municipal para desarrollar de manera coordinada la estrategia nacional de desarrollo económico. Esta estrategia se realiza a través de políticos, programas y proyectos que promueven el mejoramiento de la competitividad e innovación, de tal manera que la economía local se logre dinamizar y de esta forma mejorar las condiciones de vida de la población. Su característica principal es que sus resultados son de corto plazo y a través de las acciones realizadas se obtienen cambios graduales y sostenidos en las condiciones que afectan el funcionamiento económico de los territorios locales. Las Agendas buscan mejorar la interacción entre agentes públicos a nivel nacional y local para la coordinación de políticos y estrategias de fomento, promover la utilización óptimas del potencial del territorio, a partir de la movilización y organización interna. Así mismo mejorar las condiciones para la actividad empresarial, aprovechando las fuentes de riqueza que posee el territorio. Actualmente, las agendas DEL basan su construcción en los principales sectores económicos que existen en el municipio y los ejes transversales de la planificación municipal. La Unidad de Desarrollo Económico Local, como parte de la estructura organizacional de las municipalidades es la encargada de establecer condiciones favorables, orientación y consenso político, fortalecimiento de las capacidades de planificación, aseguramiento de la gestión para el desarrollo económico, coordinación participativa y capacidad de dialogo entre actores locales.

2.OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo económico mediante la Agenda de competitividad DEL, de forma competitiva y participativa, con la finalidad de generar mejores condiciones de vida a la población desde una perspectiva de uso de los recursos locales.

2.1OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Optimizar las competencias de los empresarios/as de los sectores productivos que dinamizan la economía, para aumentar la productividad, calidad y la diversificación.
- Propiciar la inversión pública - privada y la participación activa de la sociedad civil.
- Gestionar y Concertar la cooperación local, regional y nacional, destinada al Desarrollo Económico Local del municipio.
- Estimular la cultura emprendedora y la identidad local a jóvenes y mujeres, mediante la generación de ideas de valor agregado a la producción y comercio.
- Promover el desarrollo económico en el municipio mediante la Agenda de competitividad DEL, de forma competitiva y participativa, con la finalidad de generar mejores condiciones de vida a la población desde una perspectiva de uso de los recursos locales.

3.INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Técnico:	Guillermina Molina y Deysi Xiomara Castro
---------------------	---

Resultado Institucional:	Implementados nuevos modelos de desarrollo y crecimiento económico local priorizados.
Nombre del Producto Final: 2	Unidades de Desarrollo Local (UDELES) constituidas.
Nombre del Producto Intermedio: 8	Taller para la elaboración de las agendas de desarrollo económico local, realizado.
Descripción de la Actividad:	Talleres para la elaboración de las agendas de desarrollo económico local.
Nombre del Municipio:	Talanga, Francisco Moraza; Nueva Ardia, Copan; Lejamani, Comayagua; Jocon, Yoro; Reitoca, Francisco Morzan; Villa de San Francisco, Francisco Morazan; Curaren, Francisco Morazan y San Vicente Centenario, Santa Barbara
Fecha:	1 al 30 de agosto del 2024

4.LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS

El proceso se inició mediante la sensibilización con el alcalde del municipio con el objetivo de conocer la existencia de iniciativas de planificación en materia de Desarrollo Económico Local, para poder implementar la estrategia de desarrollo económico local en dichos municipios. Posteriormente se implementó un taller de capacitación a los emprendedores de los diferentes rubros productivos de los municipios de Talanga, Francisco Moraza; Nueva Ardia, Copan; Lejamani, Comayagua; Jocon, Yoro; Reitoca, Francisco Morzan; Villa de San Francisco, Francisco Morazan; Curaren, Francisco Morazan y San Vicente Centenario, Santa Barbara. Asignados para trabajar el tema de Desarrollo Económico Local, y de esta manera lograr ser competitivos en cada rubro productivo, en esta actividad participaron los diferentes actores del sector productivo del Municipio. Luego se procedió a la conformación de la Plataforma de Desarrollo Económico Local. Posteriormente se realizó un taller para la Elaboración de la Agenda de Desarrollo Económico Local la cual se ejecutará en conjunto con los actores involucrados en la aplicación de la estrategia DEL en conjunto con la secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización, a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local.

5. ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS.

La unidad de desarrollo económico local (UDEL), de la secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización en conjunto con la UDEL de los municipios de Talanga, Francisco Moraza; Nueva Ardia, Copan; Lejamani, Comayagua; Jocon, Yoro; Reitoca, Francisco Morzan; Villa de San Francisco, Francisco Morazan; Curaren, Francisco Morazan y San Vicente Centenario, Santa Barbara llevará a cabo el respectivo seguimiento y monitoreo a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local, para lo cual se requiere que dicha actividad se realice con una periodicidad de 3 meses como mínimo.

Es una unidad operativa depende directamente del gobierno local con representatividad de los sectores productivos, cooperante, gobierno central, con el

objetivo de ejecutar acciones en la organización y fortalecimiento de la economía local del territorio para que sea socialmente responsables, ambientalmente amigable y económicamente rentable.

Por tal motivo la agenda de competitividad se vuelve pieza fundamental de generación de riqueza, de más oportunidades de negocios y empleos con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población del territorio.

6. PLANIFICACIÓN DEL PRÓXIMO TALLER O ACTIVIDAD

El seguimiento y monitoreo de la unidad de desarrollo económico local (UDEL) en el municipio intervenido, el cual se llevará a cabo mediante correo electrónico, llamadas telefónicas o mensajes de texto.

Para realizar dicha actividad se hace la debida programación con el técnico UDEL y los integrantes de la junta directiva mesa DEL en conjunto con los emprendedores del municipio.

7. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

7.1 RECOMENDACIONES

- Establecer un marco jurídico para proteger los derechos de propiedad y permita dirigir las diferencias y resolver los conflictos, privado.
- Identificar y aplicar las mejores prácticas de administración, reduzca sistemáticamente sus costos y desarrolle productos acordes a las necesidades del consumidor).
- Utilizar de manera óptima los recursos disponibles, desde lo técnico y lo financiero, para aprovechar la cooperación internacional, entre otras fuentes, como posibilidad de acceso a mercados internacionales de los microempresarios del municipio.
- Contar con mano de obra productiva y de esta manera lograr ser organizado y más formado.
- Mejorar productos y servicios, tanto en calidad como en precio.
- Aplicar la innovación a todos los procesos y productos.
- Usar técnicas de venta y de marketing más eficaces para poder posicionar el producto en el mercado.
- Capacita al emprendedor no sólo con conocimientos sino sobre todo con habilidades claves.
- Analizar de forma periódica las debilidades y fortalezas como emprendedor y así poder transformar las debilidades en puntos fuertes para superar a la competencia.
- Recuerda que una agenda bien planificada es esencial para una reunión exitosa, ya que ayuda a los participantes a mantenerse enfocados en los objetivos ya utilizar el tiempo de manera eficiente. A medida que la reunión avanza, sigue la agenda y asegúrate de que se cubran todos los puntos importantes.

7.2 CONCLUSIONES

- Al implementar la elaboración de la agenda de desarrollo económico local en el municipio se utilizan de manera adecuada los recursos propios del mismo,

logrando aprovechar el apoyo del gobierno local entre otras fuentes, como posibilidad de acceso a nuevos mercados.

- Al realizar la herramienta de la agenda de competitividad se debe tener en consideración que las políticas económicas son un factor clave para lograr el desarrollo económico local en el municipio.
- Al llevar a cabo la implementación de la agenda de competitividad se considera primordial que los costos para comercializar el producto deben ser bajos y de esta manera aplicar a fuentes de financiamiento para cada rubro productivo del municipio.
- En el proceso se debe fomentar un grado de innovación y capacitación que permitan avanzar en la diversificación económica local.
- Existe una estrecha relación entre la productividad y competitividad para poder comercializar el producto.
- la elaboración de una agenda de desarrollo económico local es un proceso complejo que requiere una planificación cuidadosa, la participación de diversas partes interesadas y un enfoque en la sostenibilidad a largo plazo.
- Una agenda bien concebida puede servir como un mapa para el crecimiento económico y la mejora de la calidad de vida en una comunidad local.

8.ANEXOS

8.1 GALERÍA DE IMÁGENES DE TALANGA, FRANCISCO MORAZÁN



Presentación taller para la elaboración de la agenda de desarrollo económico local, Municipio de Talanga, Francisco Morazán.



Trabajo grupal con emprendedores del municipio en el tema de elaboración de agenda de competitividad.



Mesas de trabajo con emprendedores, municipio de Talanga, Francisco Morazán.



Elaboración de la agenda de desarrollo económico local, municipio de Talanga, Francisco Morazán

8.2 GALERÍA DE IMÁGENES DE NUEVA ARCADIA, COPAN



Presentación taller para la elaboración de la agenda de desarrollo económico local, Municipio de Nueva Arcadia, Copan.



Trabajo grupal con emprendedores del municipio en el tema de elaboración de agenda de competitividad.



Mesas de trabajo con emprendedores, municipio de Nueva Arcadia, Copan.



Elaboración de la agenda de desarrollo económico local, municipio de Nueva Arcadia,

8.3 GALERÍA DE IMÁGENES DE LEJAMANI, COMAYAGUA



Presentación taller para la elaboración de la agenda de desarrollo económico local, Municipio de Lejamani, Comayagua.



Trabajo grupal con emprendedores del municipio en el tema de elaboración de agenda de competitividad.



Mesas de trabajo con emprendedores, municipio de Lejamani, Comayagua.



Elaboración de la agenda de desarrollo económico local, municipio de Lejamani, Comayagua

8.4 GALERÍA DE IMÁGENES DE JOCON, YORO



Presentación taller para la elaboración de la agenda de desarrollo económico local, Municipio de Jocón, Yoro.



Trabajo grupal con emprendedores del municipio en el tema de elaboración de agenda de competitividad.



Mesas de trabajo con emprendedores, municipio de Jocón, Yoro.



Elaboración de la agenda de desarrollo económico local, municipio de Jocón, Yoro

8.5 GALERÍA DE IMÁGENES DE REITOCA, FRANCISCO MORAZÁN



Presentación taller para la elaboración de la agenda de desarrollo económico local, Municipio de Reitoca, Francisco Morazán.

Trabajo grupal con emprendedores del municipio en el tema de elaboración de agenda de competitividad.



Mesas de trabajo con emprendedores, municipio de Reitoca, Francisco Morazán.

Elaboración de la agenda de desarrollo económico local, municipio de Reitoca, Francisco Morazán

8.6 GALERÍA DE IMÁGENES DE VILLA DE SAN FRANCISCO, FRANCISCO MORAZÁN



Presentación taller para la elaboración de la agenda de desarrollo económico local, Municipio de La Villa de San Francisco, Francisco Morazán.



Trabajo grupal con emprendedores del municipio en el tema de elaboración de agenda de competitividad.



Mesas de trabajo con emprendedores, municipio de La Villa de San Francisco, Francisco Morazán.



Elaboración de la agenda de desarrollo económico local, municipio de La Villa de San Francisco, Francisco Morazán

8.7 GALERÍA DE IMÁGENES DE CURAREN, FRANCISCO MORAZÁN



Presentación taller para la elaboración de la agenda de desarrollo económico local, Municipio de Curaren, Francisco Morazán.



Trabajo grupal con emprendedores del municipio en el tema de elaboración de agenda de competitividad.



Mesas de trabajo con emprendedores, municipio de Curaren, Francisco Morazán.



Elaboración de la agenda de desarrollo económico local, municipio de Curaren, Francisco Morazán

8.8 GALERÍA DE IMÁGENES DE SAN VICENTE CENTENARIO, SANTA BARBARA



Presentación taller para la elaboración de la agenda de desarrollo económico local, Municipio de San Vicente Centenario, Santa Barbara.



Trabajo grupal con emprendedores del municipio en el tema de elaboración de agenda de competitividad.



Mesas de trabajo con emprendedores, municipio de San Vicente Centenario, Santa Barbara.



Elaboración de la agenda de desarrollo económico local, municipio de San Vicente Centenario, Santa Barbara.

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL
UNIDAD DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL (UDEL)**

**TALLER CON ACTORES PUBLICOS Y PRIVADOS
PARA ORGANIZAR, CONFORMAR Y ELECCIÓN DE
JUNTA DIRECTIVA DE MESA DE DESARROLLO
ECONÓMICO LOCAL EN LOS MUNICIPIOS DE
TALANGA, NUEVA ARCADIA, LEJAMANI, JOCON,
REITOCA, VILLA DE SAN FRANCISCO, CURAREN Y
SAN VICENTE CENTENARIO**



**TECNICOS DEL: DEYSI CASTRO Y GUILLERMINA
MOLINA**

TEGUCIGALPA, M.D.C. 30/08/24

1. INTRODUCCIÓN

La Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local ha venido impulsando la estrategia de desarrollo de una forma simple y practica a través de la conformación de **UNIDADES DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL, (UDEL)** apoyando la elaboración de Instrumentos para que los actores locales sean los gestores de su propio desarrollo, por lo cual se intervino los municipios de Talanga, Francisco Moraza; Nueva Ardia, Copan; Lejamani, Comayagua; Jocon, Yoro; Reitoca, Francisco Morzan; Villa de San Francisco, Francisco Morazan; Curaren, Francisco Morazan y San Vicente Centenario, Santa Barbara en los cuales se crea la unidad de desarrollo económico local **UDEL** respectivamente, así mismo la **MESA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL** que contempla en sus fines y propósitos la promoción del Desarrollo Económico Local del Municipio antes mencionado.

La Unidad de Desarrollo Económico Local se vuelve un instrumento necesario para la promoción de los territorios intervenidos para mejorar las condiciones de vida de los actores involucrados, a través de la articulación de los participantes de dicho proceso, creando desarrollo en las localidades de cada municipio intervenido.

2.OBJETIVO GENERAL

- Conformar la Unidad de Desarrollo Económico Local y creación de la MESA de Desarrollo Económico Local con los rubros productivos en los municipios de Talanga, Francisco Moraza; Nueva Ardia, Copan; Lejamani, Comayagua; Jocon, Yoro; Reitoca, Francisco Morzan; Villa de San Francisco, Francisco Morazan; Curaren, Francisco Morazan y San Vicente Centenario, Santa Barbara.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conformación de la Mesa de Desarrollo Económico Local los municipios de Talanga, Francisco Moraza; Nueva Ardia, Copan; Lejamani, Comayagua; Jocon, Yoro; Reitoca, Francisco Morzan; Villa de San Francisco, Francisco Morazan; Curaren, Francisco Morazan y San Vicente Centenario, Santa Barbara.
- Asesorar a alcaldes y autoridades municipales sobre desarrollo económico local y sus beneficios al implementar dicha estrategia de desarrollo.
- Acordar los talleres de capacitación en el tema de desarrollo económico local y percepción de los recursos con que cuenta el municipio.
- Conformar Junta Directiva de todos los sectores económicos y productivos en Mesa DEL.

3.INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Técnico:	Deysi Xiomara Castro y Guillermina Molina
Resultado Institucional:	Implementados nuevos modelos de desarrollo y crecimiento económico local periodizados.
Nombre del Producto Final: 2	Unidades de Desarrollo Economico Local (UDELES), constituidas.
Nombre del Producto Intermedio: 7	Taller con actores publicos y privados para organizar, conformar y eleccion de junta directiva de mesa de desarrollo economico local.

Descripción de la Actividad:	Talleres de capacitación y formación de recurso humano y actores locales para la creación de Mesa DEL.
Nombre del Municipio:	Talanga, Francisco Moraza; Nueva Ardia, Copan; Lejamani, Comayagua; Jocon, Yoro; Reitoca, Francisco Morzan; Villa de San Francisco, Francisco Morazan; Curaren, Francisco Morazan y San Vicente Centenario, Santa Barbara
Fecha:	1 al 30 de agosto del 2024

4. ACTIVIDADES REALIZADAS

Se realizó el taller para la Conformación de Mesa DEL de los municipios de Talanga, Francisco Moraza; Nueva Ardia, Copan; Lejamani, Comayagua; Jocon, Yoro; Reitoca, Francisco Morzan; Villa de San Francisco, Francisco Morazan; Curaren, Francisco Morazan y San Vicente Centenario, Santa Barbara , para sensibilizar y socializar la importancia del desarrollo económico local en el municipio, con la presencia de autoridades municipales, actores públicos y actores privados, se han convocado a toda la dinámica económica del municipio en todos los sectores y rubros económicos para evaluar y analizar las necesidades, limitantes y problemática del Desarrollo económico local, liderado por las autoridades municipales y locales el cual tiene como objetivo implementar la estrategia de desarrollo económico local en beneficio del municipio y de para ser competitivos fortaleciendo los recursos propios con que cuenta el territorio, en el cual se dio a conocer a emprendedores la importancia de emprender y algunas técnicas para mejorar sus negocios tanto para obtener mejores ganancias como para legalizarlos y obtener mejores beneficios ya sea que sea nuevo emprender o que sea expansión de negocios, la finalidad del taller es tener una base de emprendedores ordenados y organizados para impulsar y promover el desarrollo económico local en el municipio y para eso se ha elegido de la asamblea de emprendedores una Junta Directiva de 8 miembros que serán los representantes del sector económico y que trabajaran de la mano con la Coordinación de la UDEL de cada una de las Municipalidades.

5. LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS

Se logro llegar a acuerdos sobre la importancia del desarrollo económico en el territorio mediante la estrategia de desarrollo económico local, para luego realizar talleres de capacitación con respecto al tema antes mencionado, donde se conformara la Agenda de Desarrollo Económico Local del Municipio, al igual que la implementación de la misma y por último se da un seguimiento y monitoreo de dichas herramientas y de esta manera saber cómo marcha el proceso después de implementar la estrategia de desarrollo económico local, obteniendo como logros más relevantes los siguientes:

- Creación de la unidad de desarrollo económico local en el municipio antes mencionado.
- Conformación de la Mesa de Desarrollo Económico Local en dicho municipio

- Talleres de capacitación y formación de recurso humano y actores locales para el funcionamiento de unidades de desarrollo económico local (UDELES), realizados.

6.ACUERDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Se acuerda con el alcalde Municipal y con la Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL en realizar taller en la Construcción de la Agenda de Competitividad de Desarrollo económico local el cual tiene su origen en el PDM aprobado por la Corporación municipal como un instrumento de planificación en los pilares de economía, seguridad alimentaria, turismo, genero, MiPymes y generación de empleo.

7.RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

7.1 RECOMENDACIONES

- Se recomienda que las convocatorias a talleres de toda la dinámica económica del municipio sean masivas sin distinción de colores.
- Que el Gobierno local a través de la Unidad de Desarrollo Económico local UDEL tenga ordenada y organizada toda la base de datos de emprendedores por sectores y por rubros.
- Que la Mesa DEL en su junta directiva trabaje de forma coordinada con la UDEL-M para cumplir las metas y resultados de forma más efectiva.
- Establecer claramente las responsabilidades de cada miembro de la junta directiva.
- Establecer Objetivos:
- Trabajar en conjunto para definir metas y objetivos a corto y largo plazo para la mesa directiva.
- Establecer planos estratégicos y un plan de trabajo.
- Comunicación Abierta :
- Fomentar la comunicación abierta y el diálogo entre los miembros de la mesa directiva.
- Crear canales de comunicación efectivos para mantener a todos informados.
- Documentación y Registro : Llevar un registro de todas las reuniones, decisiones tomadas y acciones emprendidas.
- Mantener una documentación adecuada de las finanzas si es relevante.
- Participación de la Comunidad : Invitar a la comunidad a participar en las reuniones y aportar sus ideas y preocupaciones.
- Mantener un enfoque en el beneficio de la comunidad en lugar de intereses personales.
- Evaluación Continua :
- Realizar evaluaciones periódicas para medir el progreso hacia los objetivos y para identificar áreas de mejora.
- Adaptar la estructura y el funcionamiento de la mesa directiva según sea necesario.
- Tener la transparencia, la colaboración y la buena gobernanza son fundamentales para el éxito de cualquier mesa directiva.

7.2 CONCLUSIONES

- El proceso de sensibilización en el tema de DEL a las autoridades municipales se desarrolló de forma satisfactoria.
- Al llevar a cabo la estrategia DEL se logrará fortalecer los recursos locales del territorio, la sostenibilidad, empoderamiento, y transparencia en el uso de los recursos del municipio.
- El objetivo del desarrollo económico local al llevar a cabo dicha estrategia de desarrollo es poder dinamizar la economía local creando fuentes de empleo, mejoramiento de la calidad de vida aprovechando los recursos propios del territorio.
- La creación de una junta directiva de desarrollo económico local es una iniciativa importante para impulsar el crecimiento económico y el desarrollo en una comunidad o región específica. A continuación, se presentan algunas conclusiones claves que pueden derivarse de este proceso:
 - Participación Comunitaria : La formación de una junta directiva de desarrollo económico local fomenta la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con su propio desarrollo económico. Esto puede llevar a una mayor inclusión y representación de diferentes sectores e intereses locales.
 - Coordinación de Recursos : La junta directiva actúa como un punto central para coordinar y gestionar recursos financieros, humanos y logísticos en proyectos de desarrollo económico. Esto puede mejorar la eficiencia y la efectividad de las iniciativas locales.
 - Desarrollo Estratégico : La junta directiva puede facilitar la creación de un plan estratégico de desarrollo económico a largo plazo para la comunidad. Esto ayuda a establecer metas y objetivos claros, así como a priorizar proyectos y actividades que benefician a la comunidad en general.
 - Colaboración Interinstitucional : La colaboración entre diferentes organizaciones, entidades gubernamentales y empresas privadas es esencial en el desarrollo económico local. La junta directiva puede promover esta colaboración, lo que puede resultar en sinergias positivas y la combinación de recursos.
 - Promoción de Emprendimiento : Una junta directiva de desarrollo económico local puede respaldar el espíritu emprendedor en la comunidad, brindando apoyo a pequeñas empresas y startups locales. Esto puede contribuir a la creación de empleo y al crecimiento económico sostenible.
 - Medición del Progreso : La junta directiva puede establecer indicadores y métricas para medir el progreso económico de la comunidad. Esto permite evaluar el impacto de las iniciativas y ajustar la estrategia según sea necesario.
 - Rendición de Cuentas : La creación de una junta directiva implica un mayor nivel de rendición de cuentas a la comunidad. Los miembros de la junta están encargados de tomar decisiones que benefician a la comunidad en su conjunto, lo que requiere transparencia y responsabilidad en sus acciones.

- En resumen, una junta directiva de desarrollo económico local puede ser una clave motora para el crecimiento y el progreso económico en una comunidad y sus autoridades. Sin embargo, su éxito dependerá de la colaboración activa de la comunidad, la planificación estratégica efectiva y la ejecución adecuada de iniciativas económicas locales.

8.ANEXOS

8.1 GALERÍA DE IMÁGENES TALANGA, FRANCISCO MORAZAN



Juramentacion de Junta Directiva de Mesa DEL



Taller con actores públicos y privados.



Taller con actores públicos y privados. Mapa Parlante

8.2 GALERÍA DE IMÁGENES NUEVA ARCADIA, COPAN



Juramentacion de Junta Directiva de Mesa DEL



Taller con actores públicos y privados.

8.3 GALERÍA DE IMÁGENES LEJAMANI, COMAYAGUA



Juramentacion de Junta Directiva de Mesa DEL



Taller con actores públicos y privados.



Taller con actores públicos y privados. Mapa Parlante



Taller con actores públicos y privados. plenaria

8.4 GALERÍA DE IMÁGENES JOCON, YORO





Taller con actores públicos y privados.



Taller con actores públicos y privados. Mapa Parlante

8.6 GALERÍA DE IMÁGENES VILLA DE SAN FRANCISCO, FRANCISCO MORAZAN



Juramentacion de Junta Directiva de Mesa DEL



Taller con actores públicos y privados.



Taller con actores públicos y privados. Mapa Parlante



Taller con actores públicos y privados. plenaria

8.7 GALERÍA DE IMÁGENES CURAREN, FRANCISCO MORAZAN



Juramentacion de Junta Directiva de Mesa DEL, Curaren



Taller con actores públicos y privados. Curaren

8.8 GALERÍA DE IMÁGENES SAN VICENTE CENTENARIO, SANTA BARBARA

